



*Universidad Nacional de la Patagonia*  
*San Juan Bosco*  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, **29 JUN 2011**

VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación Expte. FCN N° 123/07, y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.  
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- PI Expte. FCN N° 123/07 "Identificación de unidades de manejo en cuatro especies de mamíferos marinos clave del litoral marino patagónico". Dir. Dr. Enrique Crespo

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° **235 11**

*Msc. Lidia Blanco*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.